

Elecciones 2024

Cargos y titulares actuales de cargos a elección en el condado de Wakulla **.

Cargos federales

Presidente/Vicepresidente

Joe Biden/Kamala Harris

Senado de EE.UU.

Rick Scott

Representante de EE.UU. Distrito 2

Neal Dunn

Cargos estatales

Senado de Florida Distrito 3

Corey Simon

Cámara de Representantes Distrito 7

Jason Shoaf

Fiscal del Estado, Circuito Judicial 2

Jack Campbell

Defensa Pública, Circuito Judicial 2

Jessica J. Yeary

Oficinas del Condado

Comisionados del Condado Distritos 1, 3 y 5

Ralph Thomas (Distrito 1)

Mike Kemp (Distrito 3)

Chuck Hess (Distrito 5)

Superintendente de Escuelas

Bobby Pearce

Consejo Escolar (Distritos 2 y 4)

Melisa Taylor (Distrito 2)

Josh Brown (Distrito 4)

Oficiales Constitucionales

Sheriff del Condado

Jared Miller

Secretario del Tribunal

Greg James

Tasador de la Propiedad

Ed Brimmer

Recaudador de Impuestos

Lisa Craze

Supervisor de Elecciones

Joe Morgan

Jueces Judiciales y de Circuito

Jueces del Tribunal Supremo de Florida y Jueces del Tribunal de Apelaciones de Distrito cuyos mandatos expiran en enero de 2025.

Dónde votar

Su lugar de votación (precinto) figura en su Tarjeta de Información Electoral o puede obtenerse a través de nuestro sitio web en:

www.WakullaVotes.gov.

Centros de votación

Votación anticipada - dos lugares 8 AM - 6 PM.

Puede votar en cualquiera de los dos lugares, sin restricciones de precinto.

Día de las Elecciones - Los centros de votación (precintos) abren a las 7:00 a.m. hasta las 7:00 p.m.

Usted debe votar en su precinto designado.

Identificación con foto y firma

Es obligatorio presentar una identificación con foto y firma antes de votar.

Si no tiene identificación con foto y firma, podrá votar mediante el proceso provisional. Su Tarjeta de Información Electoral no es una identificación aceptable para votar.

Identificación aprobada

- ★ Permiso de conducir de Florida.
- ★ Tarjeta de identificación de Florida emitida por el DHSMV.
- ★ Pasaporte de EE.UU.
- ★ Tarjeta de débito o crédito.
- ★ Identificación militar.
- ★ Carné de estudiante.
- ★ Carné de jubilado
- ★ D.N.I. Asociación de Vecinos
- ★ D.N.I. Asistencia Pública
- ★ D.N.I. Veterano
- ★ Licencia de Arma Oculta o de Arma de Fuego
- ★ I.D. de Empleado del Gobierno emitido por cualquier rama, departamento, agencia, del Gobierno Federal, Estatal, del Condado o del Municipio.

NOTA: Si la identificación con fotografía no contiene la firma del elector, se requerirá una identificación adicional que proporcione la firma del elector.



Condado de Wakulla
GUÍA DEL VOTANTE



2024

Calendario electoral

Elecciones primarias de preferencia presidencial

Fecha límite de inscripción:
20 de febrero de 2024
Voto anticipado: 9-16 de marzo de 2024
8:00 am - 6:00 pm
Día de las Elecciones: 19 de marzo de 2024
Las urnas abren: 7:00 am - 7:00 pm

Elecciones primarias

Fecha límite de inscripción:
22 de julio de 2024
Voto anticipado: 10-17 de agosto de 2024
8:00 am - 6:00 pm
Día de las Elecciones: 20 de agosto de 2024
Apertura de las urnas: 7:00 am - 7:00 pm

Elección General

Fecha límite de inscripción:
7 de octubre de 2024
Voto anticipado: 21 de octubre -
2 de noviembre de 2024
8:00 am - 6:00 pm
Día de las Elecciones: 5 de noviembre de 2024
Apertura de las urnas: 7:00 am - 7:00 pm

Estimados votantes,
Nuestra misión en la oficina del Supervisor de Elecciones de Wakulla es proporcionar a los ciudadanos del Condado de Wakulla elecciones simplificadas, seguras y transparentes. Nuestro objetivo es proporcionar información para educar a los votantes que les ayudarán a tomar decisiones informadas. Nos esforzamos por hacer que el proceso de votación sea fácil para nuestros votantes, manteniendo al mismo tiempo la integridad inquebrantable de todas las elecciones.
Por favor, tómese unos minutos para revisar esta Guía del Votante, que está llena de información electoral que le ayudará a ser un votante mejor informado.

Joe Morgan

Información sobre el censo electoral

Para votar en unas elecciones debe estar inscrito (o cambiar de partido) al menos 29 días antes de las elecciones.

★ Para inscribirse para votar:

- ★ En línea: Escanee el código QR para registrarse o visite www.WakullaVotes.gov
- ★ En Persona: Obtenga una solicitud en la Oficina del Supervisor de Elecciones.
- ★ Por teléfono: Llame a nuestra oficina al 850-926-7575 y con gusto le enviaremos una solicitud por correo.



Declaración de derechos del votante

F.S. 101.031(2)

Cada votante inscrito en este estado tiene derecho a:

1. Votar y a que su voto sea contado con precisión.
2. Emitir un voto si está en la fila al cierre oficial de las urnas en ese condado.
3. Pedir y recibir asistencia para votar.
4. Recibir hasta dos boletas de sustitución si comete un error antes de emitir su voto.
5. Una explicación si se cuestiona su registro o identidad.
6. Si se cuestiona su registro o identidad, emitir un voto provisional.
7. Instrucciones escritas para votar y, si lo solicita, instrucciones verbales para votar de los funcionarios electorales.
8. Votar libre de coacción o intimidación por parte de los funcionarios electorales o cualquier otra persona.
9. Votar en un sistema de votación que funcione correctamente y que permita emitir los votos con precisión.

Quién puede inscribirse

- ★ Ser ciudadano de los Estados Unidos de América.
- ★ Ser residente de Florida y del condado en el que pretende votar.
- ★ Tener al menos 18 años (puede preinscribirse a los 16, pero debe tener 18 para votar).
- ★ No haber sido declarado mentalmente incapacitado para votar, a menos que se le haya restituido ese derecho.
- ★ No haber sido condenado por un delito grave. A menos que se le haya restituido el derecho de voto.

Formas de votar

Un votante registrado puede elegir cualquiera de los tres métodos siguientes para emitir su voto:

- ★ Voto por correo
- ★ Voto anticipado
- ★ Voto el día de las elecciones

Voto por correo

Si necesita una boleta de Voto por Correo (VBM) para las Elecciones de 2024, debe presentar una nueva solicitud de Voto por Correo.

Cómo solicitar la boleta VBM:

- ★ En persona en la Oficina del Supervisor de Elecciones de Wakulla en 3115 B Crawfordville Hwy, Crawfordville
- ★ Por teléfono al (850) 926-7575 o por fax al (850) 926-8104.

Las solicitudes de VBM deben incluir el nombre, la fecha de nacimiento, la firma, la dirección de la boleta, el número del permiso de conducir de FL o el número de identificación de FL, o los cuatro últimos dígitos de su número de la Seguridad Social.

Voto anticipado

- ★ La votación anticipada se celebra durante las dos semanas anteriores a cada elección.
- ★ Deberá llevar consigo una identificación válida con foto y firma.
- ★ Hay dos sitios de Votación Temprana en el Condado de Wakulla. Durante la Votación Temprana un votante puede votar en cualquiera de los dos sitios:

Oficina Electoral de Wakulla

3115 B Crawfordville Hwy,
Crawfordville, FL 32327

Departamento de Bomberos de Riversink

491 Crawfordville Hwy.
Crawfordville, FL 32327

Votar el día de las elecciones

- ★ Debe votar en el distrito electoral que se le haya asignado.
- ★ Las urnas están abiertas de 7.00 a 19.00 horas.
- ★ Deberá llevar un documento de identidad válido con fotografía y firma.

Cómo votar

Cada distrito electoral constará de un sistema de tabulación de boletas (DS200) y un dispositivo de marcado de boletas, accesibles para todos los votantes según sea necesario. En todos los colegios electorales habrá instrucciones sobre cómo utilizar el sistema de votación.

Sistema de tabulación de boletas (DS200)

Una vez marcada la boleta, el votante introduce la boleta en el sistema de tabulación de boletas DS200, que lee y cuenta la boleta.

Cómo marcar correctamente la boleta.

Utiliza sólo tinta negra y rellena completamente el óvalo junto a tu elección.



No utilice tildes, equis ni tachones.



Sistema de votación accesible

Tecnología de pantalla táctil que produce un registro en papel para su tabulación.

- ★ El votante introduce la boleta sin marcar en el dispositivo de marcado de boletas.
- ★ El votante marca y verifica sus selecciones.
- ★ El votante introduce la boleta en el dispositivo de votación sistema de tabulación DS200.

Responsabilidades del votante

.S. 101.031(2)

Cada votante registrado en este estado debe

- 1) Familiarizarse con los candidatos y los temas.
- 2) Mantener una dirección actualizada en la oficina del supervisor electoral.
- 3) Conocer la ubicación de su colegio electoral y su horario de funcionamiento.
- 4) Llevar una identificación adecuada al colegio electoral.
- 5) Familiarizarse con el funcionamiento del equipo de votación de su colegio electoral.
- 6) Tratar con cortesía a los trabajadores del colegio electoral.
- 7) Respetar la intimidad de los demás votantes.
- 8) Informar al supervisor electoral de cualquier problema o infracción de las leyes electorales.
- 9) Hacer preguntas, si es necesario.
- 10) Asegurarse de que su boleta cumplimentada es correcta antes de abandonar el colegio electoral.

NOTA: El incumplimiento de cualquiera de estas responsabilidades no prohíbe al votante votar.

Primaria cerrada

Florida es un estado de primarias cerradas.

- ★ En las Elecciones Primarias, sólo votará por los candidatos cuya afiliación partidista sea la misma que la suya y por las contiendas no partidistas.
- ★ Si en las Elecciones Primarias se decide una contienda partidista, todos votarán en esa contienda. Esto se conoce como "Elección Primaria Universal".

